



SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA LOS POSTULANTES DESTACADOS EN LAS ARTES, CIENCIAS O LETRAS.

1.- REQUISITOS PARA POSTULAR

Quienes en el año respectivo hayan postulado a la Universidad de Concepción mediante el Sistema Regular de Admisión y se hayan destacado en las artes, ciencias o letras, a lo menos, durante los dos años anteriores al período académico al cual postulan, y así lo acrediten fundadamente, podrán solicitar su ingreso a primer año en una sola carrera de pregrado mediante este sistema especial de admisión.

2.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para hacer efectiva su postulación, debe ingresar al sitio admission.udec.cl/ingresos-especiales, hacer click en el botón "Postula aquí" que corresponde a esta vía de ingreso y seguir las indicaciones.

Además, deberá cumplir con las siguientes acciones en la plataforma de postulación:

- a) Cargar la Licencia de Educación Media otorgada en nuestro país.
- b) Cargar certificado de estudios de la educación media y calificaciones obtenidas (Concentración de Notas de enseñanza media).
- c) Cargar currículum vitae y los documentos que certifiquen, sus antecedentes meritorios en el área respectiva.
- d) Pagar el arancel de postulación correspondiente. (\$46.700).

3.- INFORMACION GENERAL

De la Selección de Alumnos.- Para los efectos de la selección de los alumnos, las Facultades, anualmente, podrán optar entre bonificar en un 10% el puntaje ponderado de postulación de los candidatos en la carrera respectiva; o considerar únicamente a quienes se encuentren ubicados en su lista de postulantes del proceso de admisión a las universidades del Sistema de Acceso, hasta el número correspondiente al doble de los cupos aprobados por el Consejo Académico para el Sistema Regular de Admisión. Esto será informado públicamente durante la etapa de postulación.

Cuando se considere el puntaje ponderado bonificado de postulación, éste no podrá ser inferior al puntaje ponderado del último seleccionado mediante el Sistema Regular de Admisión, en la respectiva carrera.

La evaluación de los antecedentes y la selección de los alumnos serán realizadas por una comisión integrada por el Vicerrector, el Director de Docencia y el Decano de la Facultad a la que pertenece la carrera a la que postula.

La selección de los alumnos se efectuará considerando los logros alcanzados por los postulantes en el área respectiva y el interés de la Universidad por fortalecer y/o desarrollar esa disciplina; y eventualmente, por razón fundada, declarar desierto los cupos especiales ofrecidos.

Del ingreso múltiple.- Si un estudiante resultare seleccionado mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.



4.- FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN

El formulario e instrucciones de postulación on line estarán disponibles en admision.udec.cl dentro del plazo definido para esta postulación, entre las 12:00 horas del domingo 28 de febrero y las 18:00 horas del lunes 01 de marzo de 2021.

5.- RESULTADOS

Los resultados de la selección de este Sistema Especial de Ingreso se darán a conocer al inicio del Segundo Período de Matrícula.

6.- MAYORES INFORMACIONES

Mesa de Ayuda de Admisión UdeC, Fono (56) 22 71 254 71. www.udec.cl/admision - e-mail: admision@udec.cl

Última actualización, 26 de febrero de 2021.